

Ibarra, 06 de marzo del 2.020

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**BYPROS SISTEMAS INCORPORADOS BYPSISINC CÍA. LTDA.**

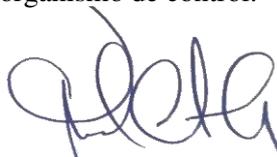
**Ciudad. -**

Distinguidos accionistas:

**PADILLA COTACACHI BYRON ALFREDO**, en mi calidad de Gerente General tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, la opinión de los Estados Financieros del Contador de la entidad en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio fiscal 2.019.

1. El profesional encargado de llevar la contabilidad de la compañía, es la licenciada Laguna López Nancy Janeth, quien goza de la confianza de todos y cada uno de los accionistas.
2. Al mencionado profesional se le ha informado todos y cada uno de los ingresos, egresos y movimientos de la compañía y por lo tanto se han presentado las declaraciones de impuestos en base a esta información.
3. Las declaraciones mensuales y anuales de los formularios que estamos obligados a presentar ante Servicio de Rentas Internas, tales como Impuesto al Valor Agregado, (104), Retenciones del Impuesto a la Renta (103), Impuesto a la Renta (101), Anexo de otras Retenciones de Impuesto a la Renta (REOC) y Anexo de Relación de dependencia (RDEP) fueron presentados oportunamente; por lo tanto, no existen obligaciones pendientes de declarar al SRI.
4. En base a la información detallada anteriormente, el Contador Público contratado, ha procedido a elaborar los estados financieros de nuestra compañía, y nos ha entregado los siguientes registros contables: Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Balance General, Anexos de Ingresos, Anexo de Gastos, Declaraciones Formulario 104 de IVA, Declaraciones Formulario 103 de Retenciones de IR, Declaración de Formulario 101 Impuesto a la Renta, Anexo de Retenciones de Impuesto a la Renta (REOC), Anexo de Relación de dependencia (RDEP)
5. El dinero que consta en el balance como efectivo, si corresponde al valor que realmente existe en caja-bancos en la compañía, a la finalización de ejercicio económico 2019, cuyo saldo es de USD \$ 2.248,27, luego de haber realizado las conciliaciones bancarias.
6. El Capital de nuestra compañía tal y como consta en los registros de la Superintendencia de Compañías es de USD \$ 1.000,00 y así consta en los balances que adjunto, por lo tanto, no existe ninguna diferencia en este registro, lo cual servirá para que la Superintendencia de compañías no realice ninguna observación a nuestros Balances.

Por corresponder a la realidad de los hechos, pongo en consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el presente **informe de Gerencia**, con la finalidad de que el mismo sea aprobado en su totalidad, para los fines legales, y podamos enviar el mismo a la Superintendencia de Compañías, para cumplir nuestra obligación frente a este organismo de control.



Atentamente,

**BYRON ALFREDO PADILLA COTACACHI**  
GERENTE